

ESTIMADOS COLEGAS:

Desde el Colegio de Ingenieros miramos con preocupación, la difícil situación que enfrenta el sector salud, la que de no mediar soluciones en el corto plazo, lleva consigo un fuerte riesgo de impactar negativamente en la salud de los pacientes, afectando la calidad, oportunidad y continuidad del cuidado, tal como lo han señalado diversas personalidades y organizaciones del sector salud.

Nuestro Colegio consciente de su responsabilidad en el desarrollo del país, ha seguido de cerca la evolución de la situación que aqueja al sector y organizó, a través de su Comisión de Salud, dos seminarios en los cuales se examinó la situación del sector. En ellos participaron profesionales de vasta experiencia, incluyendo a tres senadores de la República de la Comisión Salud del Senado, liderados por su presidente, senador Juan Luis Castro, quienes expusieron las consecuencias que a su juicio tendría para los pacientes y las diversas instituciones que participan en el sector. Las diferentes ponencias presentadas, más los temas tratados en la Comisión de Salud del Senado y las indicaciones del Ejecutivo a la llamada Ley Corta de Salud, se traducen en que, un escenario no deseado, pero prácticamente cierto, es el colapso de algunas de las Isapres y eventualmente del sector de seguros privados obligatorios en forma global.

En efecto, las cifras que se manejan muestran que las consecuencias sumadas de los fallos de la Corte Suprema respecto a la tabla de factores y a los precios del GES, se traducen en que se torna inviable la permanencia del Sistema Isapres como lo conocemos. Los beneficiarios del sistema Isapre tendrían que pasar al sistema Fonasa aportando el pago del seguro obligatorio (7%) y además podrían tomar un seguro voluntario. Lo indicado se traduce en la existencia de un monopolio estatal en la captación del seguro obligatorio. En cuanto a los pacientes no existe hasta el momento una solución cierta respecto a la continuidad de sus tratamientos, existiendo al menos un período en que no existe claridad como continuarían su atención. Esto es particularmente grave en pacientes con patologías que requieren tratamientos de alta complejidad y pacientes GES, los que se estiman del orden de un 20% del total de beneficiarios del sistema Isapre, los que difícilmente serán acogidos en un seguro complementario. Cabe preguntarse, ¿Qué sucedería con el sistema Fonasa ante un traspaso masivo de 2,7 millones de personas?

En el caso particular de nuestro gremio, una encuesta exploratoria realizada al interior de nuestro Colegio señala que el 82% de los colegiados está afiliado a alguna Isapre. De estos, el 49% indica que él o alguna de sus cargas está actualmente recibiendo algún tratamiento médico, los que podrían quedar interrumpidos en el caso que la Isapre a la que pertenece quiebre, con las evidentes consecuencias para su salud e integridad física.

El sector salud es un sistema complejo, conformado por diversos sistemas que interactúan entre ellos. Luego un colapso en uno de ellos tiene consecuencias en el resto. Un primer impacto se daría en el sistema de prestadores privados. Así, las deudas de las Isapres, son del orden de 650 mil millones de pesos, los que no se logran cubrir con las garantías del sistema. Ante esta situación se prevé un impacto fuerte sobre los prestadores, ya que se estima que alrededor de un 60% de los ingresos provienen de las Isapres. Según cifras de la Asociación de Clínicas de Chile, los prestadores privados aportan más de 1,7 millones de días cama al año y realizan 680 mil intervenciones quirúrgicas, entre otras prestaciones. En estas condiciones, no todos los prestadores se podrán ajustar, previéndose la quiebra de algunos de ellos y la disminución de la capacidad en otros.

La disminución de la capacidad instalada de los prestadores tiene impacto en el personal del sector, parte de las cuales verían afectado su empleo, sin que exista la certeza que puedan ser absorbidos por el sistema estatal. El efecto dominó del colapso del sistema Isapre continua y la disminución y eventual quiebra de algunos prestadores, afecta a los proveedores de equipos e insumos del sector, con una disminución de las inversiones en nuevas tecnologías necesarias para mantener la calidad de la atención.

Ante el escenario descrito en los otros sistemas del sector salud, el primer impacto negativo comentado respecto a los pacientes por el cierre de algunas Isapres, se ve potenciado, porque ya no sólo es el seguro público el afectado, sino también los prestadores estatales y los beneficiarios del Fonasa, ya que tendrán que compartir parte de la oferta estatal con los nuevos beneficiarios, además de parte de los pacientes Fonasa que se atendían por la modalidad de libre elección en la oferta privada, que como se explicó, disminuiría. Datos del Colegio Médico indican que según información del MINSAL, a octubre 2022 en el sistema estatal hay 1,8 millones de personas esperando para acceder a evaluación por especialista (promedio 455 días), más de 290.000 para cirugía (promedio 584 días) y casi 65.000 llevan esperando más de 3 años su cirugía (CC). En consecuencia, el traspaso de afiliados de ISAPRE al sistema estatal significa un incremento en sus tiempos de atención y también un impacto en los beneficiarios del FONASA.

Este es el escenario que debe resolver, mediante cambios como los propuestos por las comisiones de expertos designadas por la Comisión de Salud del Senado, a través de herramientas administrativas y modificaciones legales, como la Ley Corta y La Reforma de Salud. El problema es que los plazos no conversan, la ley corta debería estar lista a mayo del próximo año para la situación de los efectos de la aplicación del fallo de la tabla de factores, pero no alcanza a amortiguar el efecto del cumplimiento del fallo de los precios GES que parte este mes y, tiene sus efectos en los primeros meses del próximo año. Soluciones como el adelanto de la modificación de precios, pueden mitigar el problema, del ajuste de los precios GES, pero no lo solucionan. La situación apremia y no se vislumbra una solución a tan delicado problema.

Lo descrito motiva al Colegio a plantear la imperiosa necesidad que el Ejecutivo presente a consideración del Senado, a la brevedad, indicaciones que permitan disminuir la incertidumbre que afecta a los beneficiarios del sistema Isapre, en particular a aquellos que durante muchos años aportaron a un sistema y que, cuando más lo necesitan, se les indica que se termina, con un efecto fuertemente negativo sobre la calidad, oportunidad y continuidad de la atención.

De igual manera queremos plantear la necesidad de que el estudio de la Reforma al sistema de salud, considere como un aspecto crucial la mejora en la eficiencia en el uso de los recursos del sector. El Colegio de Ingenieros tiene experiencia en esta línea, habiendo desarrollado en dos oportunidades la planificación estratégica del sector con profesionales de todas las distintas industrias del sector y de un amplio abanico político.

COMISION DE SALUD

COLEGIO DE INGENIEROS